



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
26 DE MARZO DE 2021

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)



[SAT te devolverá el saldo a favor a mediados de abril si eres de los primeros en presentar la declaración](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) devolverá saldos a favor a mediados de abril si eres de los primeros contribuyentes en presentar la Declaración Anual 2020, aseguró este **viernes la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

Durante el próximo mes de abril las personas físicas deberán presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, para ello, el SAT habilitará la pestaña de presentación de la referida declaración, desde la cual los contribuyentes podrán cumplir con esta obligación a partir del jueves 1 de abril.

“Es importante destacar que aquellos contribuyentes que realicen su Declaración Anual durante la primera semana de abril y resulten con saldo a favor procedente a través del aplicativo automático de devoluciones, la autoridad fiscal le realizará el depósito correspondiente durante la segunda semana del citado mes”, aseguró Prodecon.

La Declaración Anual se presenta a partir del 1 de abril y el último día para cumplir con esa obligación es el 30 de abril. El plazo legal para que el SAT haga la devolución de saldos a favor es de 40 días, toda vez que puede haber casos en que los contribuyentes ajusten la propuesta ofrecida por la autoridad.

Prodecon recordó que este viernes, el lunes 29 y martes 30 de marzo, Prodecon llevará a cabo una serie de webinars gratuitos, titulados “Programa Declara en tu Casa 2021 - Prepárate con tiempo”, seminarios virtuales donde expertos fiscalistas de la Procuraduría explicarán vía zoom y vía zoom YouTube, paso a paso el llenado y envío de la Declaración Anual, además de responder cuestionamientos de los participantes.

[SAT devolverá en segunda semana de abril saldos a favor](#)

Abril es el mes en el que las personas físicas deben presentar su [declaración anual del ejercicio fiscal 2020](#) y aquellos contribuyentes que la realicen durante la primera semana de ese mes y resulten con saldo a favor procedente, a través del aplicativo automático de devoluciones, el [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#) les realizará el depósito correspondiente durante la segunda semana de ese mismo mes de abril.

De acuerdo con la información proporcionada por la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#), para la declaración anual, el SAT habilitará la pestaña de presentación de la referida declaración, desde la cual los contribuyentes podrán cumplir con esta obligación a partir del jueves 1 de abril.

Con el objetivo de orientar a los contribuyentes, hoy viernes 26, lunes 29 y martes 30 de marzo, la Prodecon llevará a cabo una serie de webinars gratuitos, titulados “Programa Declara en tu Casa 2021 - Prepárate con tiempo”, que serán seminarios virtuales donde expertos fiscalistas de la procuraduría explicarán vía zoom y YouTube, paso a paso el llenado y envío de la Declaración Anual, además de responder cuestionamientos de los participantes.



¿Cuándo devolverá el SAT el saldo a favor de las personas físicas?

Llegó el momento de presentar la declaración anual 2020 si eres persona física.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) habilitará la pestaña de presentación de la referida declaración, desde la cual los contribuyentes podrán cumplir con esta obligación a partir del jueves 1 de abril.

Aquellos contribuyentes que realicen su declaración durante la primera semana de abril y resulten con saldo a favor procedente, a través del aplicativo automático de devoluciones la autoridad fiscal le realizará el depósito correspondiente durante la segunda semana del citado mes.

Cabe señalar que la Prodecon llevará a cabo una serie de webinars gratuitos, titulados “Programa Declara en tu Casa 2021 - Prepárate con tiempo”, seminarios virtuales donde expertos fiscalistas explicarán vía zoom y YouTube, paso a paso el llenado y envío de la Declaración.

SAT devolverá en segunda semana de abril saldo a favor a cumplidos

Durante el próximo mes de abril las personas físicas deberán presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, para ello, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) habilitará la pestaña de presentación de la referida declaración, desde la cual los contribuyentes podrán cumplir con esta obligación a partir del jueves 1 de abril.

Es importante destacar que aquellos contribuyentes que realicen su Declaración Anual durante la primera semana de abril y resulten con saldo a favor procedente, a través del aplicativo automático de devoluciones la autoridad fiscal le realizará el depósito correspondiente durante la segunda semana del citado mes.

Además, hoy viernes 26, lunes 29 y martes 30 de marzo, **PRODECON** llevará a cabo una serie de webinars gratuitos, titulados “Programa Declara en tu Casa 2021 – Prepárate con tiempo”, seminarios virtuales donde expertos fiscalistas de la Procuraduría explicarán vía zoom y YouTube, paso a paso el llenado y envío de la Declaración Anual, además de responder cuestionamientos de los participantes.



[Devoluciones de impuestos en una semana a personas físicas: Prodecon](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) este día contará con un webinar para las personas físicas y la declaración anual del 2020 para que recuperen su saldo a favor en la segunda semana de Abril.

La defensora del causante informó que las personas físicas que realicen su declaración anual en la primera semana de Abril y resulten con saldo a favor procedente, a través del aplicativo automático de devoluciones la autoridad fiscal le realizará el depósito correspondiente durante la segunda semana del mismo mes.

La Prodecon este viernes 26, lunes 29 y martes 30 de marzo a las 5 y media de la tarde llevará a cabo una serie de webinars gratuitos, titulados “Programa Declara en tu Casa 2021 – Prepárate con tiempo”, seminarios virtuales en los que sus expertos fiscalistas explicarán vía zoom y YouTube, paso a paso el llenado y envío de la Declaración Anual, además de responder cuestionamientos de los participantes.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) habilitará la pestaña de presentación de la referida declaración, desde la cual los contribuyentes podrán cumplir con esta obligación a partir del jueves 01 de abril.



[Ver video](#)

Entrevista a la Delegada de PRODECON en Michoacán, Liz Marisol Gómez González, en el programa Resumen Semanal conducido por Marcos Morales, transmitido en Canal 6 Media TV. Tema: Deducciones en gastos médicos (20/03/2021)



[Se acaba el tiempo para librar el pago de la Tenencia](#)

El Gobierno de la Ciudad de México marcó una fecha límite el próximo 31 de marzo para que los dueños de vehículos de uso privado emplacados en la demarcación obtengan la condonación del 100% de la Tenencia luego de realizar el pago del Refrendo Vehicular 2021, sin embargo debes tener en consideración los siguientes puntos:

Ser persona física o moral sin fines de lucro.

El valor del vehículo no debe exceder de 250,000 pesos incluido el iva y una vez aplicado el factor de depreciación.

No contar con adeudos de Tenencia de años anteriores.

Contar con Tarjeta de Circulación con chip vigente. De no ser así, realizar el pago correspondiente a la renovación que es de 340.50 pesos.

El costo del Refrendo 2021 es de 598 pesos.

EXCELSIOR

[Quitan subsidio a gasolina Premium, así quedó el impuesto](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció este 26 de marzo que se aplicará un estímulo fiscal para los precios de la gasolina magna y diésel, sin embargo, dejó sin apoyo a la gasolina Premium.

Como fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto establece que a partir del próximo 27 de marzo y hasta el 9 de abril los precios de los combustibles recibirán un estímulo fiscal.

Patrones muestran intenciones de defraudar al fisco

Hasta antes de la pandemia la intención de evasión de sueldos y salarios entre patrones en México era de al menos el 90 por ciento, de acuerdo con un estudio conjunto del SAT con la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH).

Nombrado “Evasión de sueldos y salarios: redes de patrones”, tuvo como objetivo detectar redes sospechosas de patrones que tuvieran la intención de evadir sus obligaciones en materia de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de la nómina de sus trabajadores.

De esta investigación sobresalió que entre 2017 y 2019, 71 mil patrones en promedio tuvieron relacionada del 90 por ciento al 100 por ciento de su plantilla de trabajadores con al menos otro patrón.



¿Qué puedo hacer con la nueva app de Hacienda en Morelos?

Morelos lanza la app “Mi hacienda virtual” para pagar impuestos y tramitar diversos servicios como los que se hacían en la ventanilla única, pero sin salir de casa o sacar cita.

¿Qué puedo hacer con la nueva app de Hacienda en Morelos?

Si bien acaba de ser lanzada y debe ser actualizada, en su presentación, el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, señaló que Morelos avanza en el proceso de simplificación regulatoria y modernización en beneficio de la ciudadanía.



¿Es válido que la autoridad fiscal requiera documentos que obran en su poder?

Es una práctica común de las autoridades fiscales requerir información que obra ya en su poder, tanto en ejercicio de facultades como en requerimientos de información adicional en solicitudes de devoluciones.

Esto es una práctica incorrecta que complica la actuación del contribuyente aun más cuando el requerimiento lo realizan autoridades no ubicadas dentro de la jurisdicción de su domicilio fiscal.

El artículo 2o., fracción VI de la Ley Federal de los Derechos de los Contribuyentes es categórico al establecer que un contribuyente no está obligado a aportar documentación que se encuentre en poder de la autoridad.

En consecuencia, sería improcedente la imposición de multas o el rechazo de algún trámite por la falta de exhibición de algún documento, si lo solicitado ya obra en poder de la autoridad, incluso el contribuyente no se encuentra constreñido al desahogo de requerimientos de documentación que obra en poder de la autoridad, al carecer de legalidad y estar viciados de origen.



Cómo el SAT combate las planificaciones agresivas

Ante las prácticas que erosionan la base gravable, la legislación fiscal mexicana ha establecido diversos mecanismos para combatirlas.

La economía global y los avances que se han logrado en las actividades económicas han dejado muy por debajo a la legislación tributaria, que en algunos casos permite a empresas evitar o incluso no pagar impuestos.

El fisco mexicano ha buscado alinear sus normas a los alcances de la economía global, pero como todos los fiscos se enfrenta a la falta de información puntual, exhaustiva y pertinente sobre las estrategias fiscales.

Durante muchos años se ha incluido en la legislación mexicana normatividad para impedir estas prácticas y obtener información que le permita al SAT poder fiscalizar las mismas, entre estas normas encontramos:

elContribuyente

[Aprovecha el simulador de declaración anual para personas físicas](#)

[Esta semana](#) el Servicio de Administración Tributaria (SAT) [habilitó un minisitio para la declaración anual 2020 de personas físicas](#), aunque hay que señalar que esta declaración se podrá presentar a partir de abril próximo. El sitio contiene enlaces directos [a otras herramientas del SAT](#) que permiten al contribuyente revisar su [declaración](#) y sus [deducciones personales](#).

Además, el SAT también habilitó [el simulador de declaración anual para personas físicas](#). Es importante notar que la información fiscal se incorporará hasta el 1 de abril.

El simulador sirve para revisar e identificar los ingresos, precarga de pagos provisionales y CFDI de las deducciones personales.

Este año, el SAT incorporó algunas novedades en el simulador; en esta versión el contribuyente tendrá un apartado para esquemas reportables.

elContribuyente

[Mineras canadienses acusan acciones agresivas por parte del SAT](#)

Los mineros señalaron al gobierno federal de dirigir acciones agresivas en su contra. El portal de noticias El Herald de México reporta que Armand Ortega, quien es presidente de la comisión minera de la Cámara de Comercio de Canadá (Cancham), acusa acciones como bloqueos de cuentas a ejecutivos y presiones de alto nivel contra la minera First Majestic, a quien señala por tener adeudos de 500 millones de dólares.

La empresa, dice, [recurrió al T-MEC para defenderse](#).

“Tuvo que recurrir a un mecanismo nada menos que el T-MEC que todavía por tres años aplica las disposiciones del TLCAN, porque el capítulo ya no prevé de manera específica concreta la minería y ha tenido que recurrir a ese mecanismo de arbitraje, pero es público que ha sufrido actos de interferencia desde el más alto nivel y acciones agresivas de parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), acciones agresivas de bloqueo de cuentas de ejecutivos, a ese nivel estamos”, dijo.



[Transición Hacendaria: Pilares de la Reforma Fiscal 2022](#)

Durante la actual legislatura, buscando garantizar los derechos de los ciudadanos, se han tomado medidas de carácter universal que requieren una importante cantidad de recursos, por ejemplo, se ha creado el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y se ha aprobado la ley para garantizar la gratuidad de la educación superior. Frente a la expansión de un “Estado de Bienestar”, ¿cuáles son las alternativas de financiamiento del gobierno?



[Cuotas IMSS e INFONAVIT ¿Cómo computan las ausencias?](#)

Los ausentismos e incapacidades de los trabajadores tienen efecto en el cálculo de las cuotas de seguridad social, por lo que es importante conocer las normas establecidas en la legislación de seguridad social relativas a la cotización en las distintas ramas de seguro, en caso de ausentismos o incapacidades.



[Renovación de e.firma: No puede condicionarse a cumplimiento de un tercero](#)

De conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), para efectos de las solicitudes de renovación del certificado de la firma electrónica avanzada (e.firma), la autoridad fiscal puede validar la información proporcionada por los contribuyentes ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), relacionada con su identidad, domicilio y en general sobre su 'situación fiscal', respecto de los solicitantes, representantes legales, socios o accionistas.



[Solicitud de constancia de situación fiscal a través de SAT ID](#)

A través de un comunicado de prensa fechado el 25 de marzo de 2021, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que pone a disposición de las personas físicas mayores de 18 años la posibilidad de obtener su Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal sin necesidad de acudir a una oficina, a través de la aplicación SAT ID.



[Calcular recargos por más de cinco años](#)

El artículo 21 del CFF dispone en su primer párrafo que la falta de pago de las contribuciones, en la fecha o dentro del plazo fijado por la ley correspondiente, da origen a los recargos por concepto de indemnización a favor de la autoridad fiscal federal, y que esos recargos se calcularán aplicando al monto de las contribuciones omitidas actualizadas, desde la fecha en que se debieron de pagar y hasta que se paguen, la tasa que resulte de sumar las aplicables en cada año para cada uno de los meses transcurridos en el periodo de actualización de la contribución o aprovechamiento de que se trate.



[Benito Juárez, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Iztapalapa y GAM, las siguientes alcaldías donde se vacunará contra COVID](#)

La campaña de vacunación contra el COVID-19 en la Ciudad de México continuará la siguiente semana en cinco alcaldías, informó la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum.

"La próxima semana se vacunará en el resto de las alcaldías donde aún no han sido vacunadas (las personas adultas mayores). Esto depende de la llegada de la vacuna, pero nos han informado que llegará la próxima semana", aseveró este viernes en conferencia de prensa.

De continuar en ese tenor, comentó, el orden será el siguiente:

*Martes 30 de marzo: alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón

*Viernes 2 de abril: Iztapalapa y GAM

EL UNIVERSAL

[Por séptima semana, CDMX sigue en semáforo epidemiológico naranja "sin bajar la guardia"](#)

Ante la pandemia por [Covid-19](#), la Ciudad de México se encuentra por séptima semana consecutiva, del 29 de marzo al 4 de abril, en semáforo epidemiológico naranja "sin bajar la guardia", informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García Dobergenes, informó que la hospitalización sigue una tendencia a la baja y en la última semana disminuyeron 512 personas hospitalizadas; hay 3 mil 137 pacientes con Covid en los hospitales de la capital.

Destacó que hay una disponibilidad de 37.8%; 4 mil 924 camas generales y de terapia intensiva disponibles y 2 mil 992 ocupadas.

MILENIO

[Segundo lote de vacunas anticovid de EU llegarán la próxima semana a México: Ebrard](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que la próxima semana llegará a México el segundo cargamento con 1.2 millones de vacunas contra el covid-19 de AstraZeneca otorgadas por Estados Unidos.

A través de sus redes sociales, el canciller indicó que este embarque se sumará al que llegará el próximo domingo, para completar la entrega de 2.7 millones de vacunas producidas en el país vecino del norte.

“México agradece este gran apoyo del gobierno del presidente Biden contra el covid-19”, escribió.

MILENIO

[OMS pide donación inmediata de 10 millones de vacunas contra el covid-19 al fondo Covax](#)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió a la comunidad internacional que done inmediatamente 10 millones de dosis de vacunas contra el covid-19, para ayudar a 20 países que no tienen.

El sistema internacional Covax, que la OMS dirige junto con otros socios, “necesita inmediatamente 10 millones de dosis” para que 20 países puedan empezar a vacunar a sus trabajadores de salud y personas mayores en las próximas dos semanas, declaró el director general de la agencia en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Tedros Adhanom Ghebreyesus, en una rueda de prensa.

REFORMA

[Urge OMS donar a Covax 10 millones de vacunas](#)

La Organización Mundial de la Salud urgió este viernes a los gobiernos del mundo donar de manera inmediata 10 millones de dosis de vacunas contra Covid-19 a la iniciativa Covax para llevarlas a países que no han iniciado la inmunización.

El director de la agencia de salud de Naciones Unidas, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló en conferencia de prensa que en enero hizo un llamado para que en los primeros 100 días del año se hubiera iniciado la vacunación de personal de salud y ancianos en todos los países del mundo.

REFORMA

[Quitan restricciones a eventos deportivos en CDMX](#)

Autoridades de CDMX informaron que actividades que se permitirán a partir del lunes son deportes en equipo al aire libre, cardio individual al interior de gimnasios y eventos deportivos sin público, como lucha libre, peleas de box y partidos de fútbol y tenis.

También podrán operar circos tradicionales siempre y cuando la carpa permita la circulación del aire, con aforo del 30 por ciento y uso obligatorio de cubrebocas.

EXCELSIOR

[Próxima semana inicia vacunación para alcaldías restantes](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que la próxima semana iniciará la vacunación para los adultos mayores residentes de las cinco alcaldías restantes.

En conferencia de prensa señaló que les fue notificada la llegada de más vacunas al país por lo que estarían en la posibilidad de arrancar la vacunación anticovid el próximo martes 30 de marzo en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

EL HERALDO DE MÉXICO

[San Luis Potosí continuará en semáforo amarillo, adelantan autoridades](#)

En el inicio del periodo vacacional de las semanas Santa y de Pascua, el gobernador del estado, Juan Manuel Carreras López anticipó que esta tarde las autoridades sanitarias confirmarán que San Luis Potosí permanecerá esos quince días en semáforo epidemiológico en amarillo por la Covid-19.

“Lo que tenemos entendido es que es muy probable, así lo han informado y son los reportes previos que tenemos de la Secretaría de Salud federal y del Comité Estatal de Seguridad en Salud”, expuso este viernes.



Cuando no eliges una Afore, esto pasa con el dinero de tu ahorro para el retiro

La elección de la Afore que administre el dinero que aportes debe partir de la revisión que hagas de información respecto a cada una de ellas y las compares, por ejemplo, debes averiguar cuál es la comisión que cobran y cuánto es lo que obtendrías. Esos datos son importantes, pues se reflejarán en la cantidad que recibas de pensión.

A pesar de la relevancia del asunto, algunos trabajadores no se preocupan por tramitar la elección y no cuentan con una Afore. En eso influye que no cuentan con alguien que les explique ni les asesore acerca del procedimiento para escoger. Algunos piensan que da lo mismo estar en una Afore que en otra, pues ofrecen y cobran lo mismo.

EL HERALDO[®]
DE CHIHUAHUA

[Votarán chihuahuenses por propuestas del Presupuesto Participativo](#)

La consulta pública del Presupuesto Participativo 2021 se realizará este domingo 28 de marzo, a través de la página oficial del Gobierno Municipal para la que se instalarán 41 centros de votación, con el apoyo de 82 personas y 41 suplentes se asistirá a aquellas personas que no cuenten con dispositivos electrónicos, conexión a internet o presenten problemas para efectuar su voto.

La Sindicatura de Chihuahua invitó a participar en la consulta pública, en la que luego de la fase de registro, un total de 175 mil 511 personas se registraron para participar en la consulta pública, de los cuales 83 mil 168 son mujeres y 95 mil 343 corresponden al género masculino.



[Los siete pecados capitales en el gasto de AMLO](#)

La situación por la que atraviesan las finanzas públicas del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador es seria. [Los datos de enero son preocupantes](#): los ingresos públicos siguen en picada, la tributación cayó 5.8 % en relación con el mismo mes del año anterior. Con el agotamiento del principal fondo de estabilización (FEIP), estamos acariciando la crisis fiscal.

En efecto, el barco se hunde desde hace rato y el gobierno, por un lado, se hace de la vista gorda; por el otro, le echa más leña al fuego y consigue que el riesgo se agrave. Ahí está la contrarreforma eléctrica, que además de suponer más cargas al erario durante un tiempo prolongado, es perfecta para asustar a inversionistas, mantener la economía deprimida y con ello reforzar la caída de los impuestos, los cuales, le guste o no al presidente, son la principal fuente de ingresos de su gobierno.

[Es una injusticia usar el presupuesto para subsidiar a grandes corporaciones: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que es una injusticia que se utilicen recursos públicos para subsidiar a grandes corporaciones empresariales y comerciales en el pago de la energía eléctrica.

Durante la conferencia matutina las empresas buscan amparos para evitar la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica que fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que termina con sus privilegios.

MILENIO

[Covid-19 aumentó deuda en 2020; cada mexicano debe 95 mil 900 pesos: Hacienda](#)

Al cierre de 2020 la deuda por habitante se estima en 95 mil 900 pesos, monto mayor a los 89 mil 600 pesos de deuda por mexicano en 2019, debido a la pandemia del [coronavirus SARS-CoV-2](#) que causa la enfermedad covid-19, dio a conocer la [Secretaría de Hacienda y Crédito Público](#) (SHCP).

"Al día de hoy, cada mexicano, independientemente de su edad y de su condición social debe 95 mil 900 pesos, eso es lo que debemos cada uno de nosotros y esta deuda ha ido creciendo. Es deuda que se ha venido contratando desde hace mucho tiempo...cada mexicano que está naciendo hoy ya nace con una deuda", enfatizó el titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, José de Luna.

En el marco de la Cátedra SHCP organizada por la Facultad de Economía de la UNAM, el funcionario explicó que se trata de una consecuencia más de la crisis económica causada por el covid-19 en 2020, ante la tendencia creciente de la deuda pública y la caída de 8.5 por ciento del [Producto Interno Bruto](#) (PIB) el año pasado.

REFORMA

[Cuesta subsidio a IP \\$471 mil millones.- CFE](#)

Miguel Reyes, director de CFE Energía, aseguró que los subsidios a la Iniciativa Privada, debido a la reforma energética del Gobierno anterior, equivalen a 471 mil millones de pesos, con lo que se podría vacunar contra Covid-19 a todos los mexicanos.

"Subsidio es entre el precio de compra y el precio de venta, ya lo vieron a 2.73 lo compramos, a 2.33 lo vendemos. El monto total de todo esto, de todos los subsidios, equivale a 471 mil 200 millones de pesos", explicó.

[Cada mexicano debe 95,900 pesos de deuda pública: SHCP](#)

Tras el repunte que tuvo la deuda pública de México en el 2020 ante la crisis sanitaria y económica, los mexicanos deben en promedio 95,900 pesos por este concepto cada uno, indicó José de Luna Martínez, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Al día de hoy, cada mexicano, independientemente de su edad, condición social, género, debe 95,900 pesos”, señaló en el último día de la Cátedra SHCP, realizada de manera virtual por la Facultad de Economía de la UNAM.

[Las exportaciones de México cayeron 1.1% en febrero golpeadas por el sector automotriz](#)

Las exportaciones de mercancías de México sumaron 36,189.7 millones de dólares en febrero, lo que significó una caída interanual de 1.1%, afectadas sobre todo por las ventas foráneas del sector automotriz, que descendieron 10 por ciento.

Como en otras regiones, la fabricación automotriz en América del Norte se ha visto afectada por la escasez global de semiconductores, lo que influyó, junto con el hecho de que la producción de este insumo está concentrada en Asia, para que Intel anunciara esta semana que invertirá 20,000 millones de dólares en la construcción de dos fábricas de semiconductores en Arizona.

[¡Atención! Profeco inicia acción colectiva en contra empresa telefónica](#)

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó del inicio de la acción colectiva en contra de la empresa de telecomunicaciones AT&T, luego de que un juez certificó el cumplimiento de los requisitos de procedencia de esta demanda, con motivo de un cobro indebido.

A través de un comunicado de prensa la Profeco informó que interpuso la acción colectiva por el cobro de 224.99 pesos por concepto de “Cargo por equipo diferido” al considerar que no se encuentra justificado por no estar contemplado en el contrato de adhesión y caratula registrados y autorizados por esta institución.

La Razón

[Exportaciones caen 1.1% en febrero, arrastradas por las automotrices](#)

En febrero de 2021, las exportaciones mexicanas retrocedieron 1.1 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, con lo cual hilaron dos meses de caídas a tasa anual, debido sobre todo por el retroceso de las automotrices, que resultaron afectadas ese mes por problemas de suministro de luz y gas debido a la tormenta invernal y la escasez global de semiconductores.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que el valor de las exportaciones de mercancías en febrero de 36 mil 190 millones de dólares, monto inferior en 1.1 por ciento, tasa que fue resultado neto de una caída de 1.7 por ciento en las exportaciones no petroleras y de un aumento de 10.7 por ciento en las petroleras.

El Sol de México

[Profeco inicia acción colectiva contra AT&T por cobros injustificados](#)

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) inició una acción colectiva en contra de AT&T por cargos injustificados contra más de 840 mil clientes.

En un comunicado la dependencia informó que interpuso la acción colectiva por el cobro de 224.99 pesos que realizó la compañía por concepto de "Cargo por equipo diferido", el cual, dijo, no se encuentra justificado.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Subsidios a Oxxo, Walmart y Bimbo en 2020 equivalen a 1,384,615 vacunas](#)

Oxxo, Walmart y Bimbo dejaron de pagar alrededor de 1,100 millones de pesos por subsidios a la electricidad, dijo el director de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Miguel Reyes Hernández.

"Solo en el caso de esas empresas mencionadas, el monto es de mil 100 millones de pesos. Eso equivaldría a vacunar a todos los adultos mayores de Jalisco, Yucatán, Tamaulipas, Baja California y Tabasco", dijo.



[Aduana, ¿para todo tipo de mercancías?](#)

México cuenta con 49 aduanas (marítimas, terrestres –fronterizas–, aéreas e interiores) a través de las cuales ingresan o se extraen mercancías del territorio nacional, previo cumplimiento de ciertas formalidades para su despacho ante las mismas, entre ellas, elaboración del pedimento; pago de contribuciones y cuotas compensatorias, en su caso; presentación de las mercancías ante la autoridad aduanera; activación del mecanismo de selección automatizado; etc.

Si las mercancías deben someterse a las formalidades del despacho aduanero, ya sea para su importación o exportación, ¿ello tendría que cumplirse para las intangibles –softwares, licencias, audios, entre otros– que se descargan por Internet?

Este es un cuestionamiento frecuente, y aun cuando la respuesta ha sido en varios sentidos, lo cierto es que los intangibles se consideran mercancías (art.2o, fracc. III, Ley Aduanera) pero no existe forma de someterlos a las formalidades del despacho aduanero, por lo que su compra y medio de envío puede soportarse con los contratos respectivos; las licencias de derechos en materia de propiedad intelectual; las facturas de las compras; los comprobantes de los pagos al extranjero; entre otros.



[Suplantación de identidad de siete instituciones financieras](#)

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), informó que siete instituciones financieras fueron afectadas por la suplantación de su nombre comercial e incluso de algunos de sus datos fiscales o administrativos.

El Modus operandi de los suplantadores es el siguiente:

1. Los afectados manifiestan que una persona los contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciéndoles créditos inmediatos, con pocos requisitos y con mensualidades de montos pequeños para hacerlos atractivos.
2. Utilizan información como razón social, direcciones, teléfonos e imagen corporativa (logotipos) de las entidades financieras debidamente autorizadas y registradas, para hacerse pasar por ellas.

MILENIO

[AMLO busca exhibir salario de jueces y magistrados, tras freno a reforma eléctrica](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la posibilidad a realizar un informe similar al ¿Quién es quién?, pero [enfocado en los funcionarios y jueces](#) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en general, del Poder Judicial, sobre los salarios que reciben.

En la [conferencia mañanera](#), explicó que, al tratarse de un poder independiente, se tienen que hacer responsables de terminar con la corrupción y con actitudes que del antiguo régimen.

“Sólo en lo que tiene que ver con los sueldos, eso sí ¿Quién es quién? Para ver los que ganan más, eso sí. Es un poder independiente que espero se vaya limpiando de corrupción. Eso es lo que espero, porque son estructuras y también actitudes que tienen que ver con el antiguo régimen”, dijo.

REFORMA

[IP no paga red y roba 76 mil clientes.- Bartlett](#)

El director de la CFE, Manuel Bartlett, señaló que las empresas privadas "elegantes y finas" no pagan por red eléctrica y roban 76 mil clientes a la Comisión.

"Actualmente son 223 centrales de autoabasto con 72 mil 656 socios de paja, como no pagan la red las empresas más importantes, las que más consumen, las elegantes, las finas, se acomodan en este mecanismo y no pagan la red, como son las grandes empresas no pagan la red, se acomodan en las sociedades de autoabasto, un fraude a la ley", expuso en conferencia mañanera acompañado del Presidente.

EXCELSIOR

[Convoca López Obrador a debatir contratos eléctricos](#)

Las empresas privadas que generan energía eléctrica deben sentarse a debatir con el gobierno federal y renegociar sus contratos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional se informó que el monto de subsidios que obtienen grandes consumidores es de 471 mil millones de pesos, por lo que llamó a las empresas a revisar los contratos otorgados en las pasadas administraciones.

La Razón

[Suspensión a Ley Eléctrica es una barbaridad, "algo pensado para que la CFE desaparezca": Manuel Bartlett](#)

El titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett aseguró que la suspensión de la [Ley Eléctrica](#) es una "barbaridad", encaminada a desaparecer la empresa productiva.

"No es posible que estos jueces otorguen suspensiones Urbe et Orbi, a todos, violando el concepto elemental del amparo suspende la ley que aprobó el Congreso, [yo digo que esta es una barbaridad, es un sistema de saqueo](#), es algo pensado para que desaparezca la CFE y que la industria sea un negocio privado", señaló durante la conferencia matutina de este viernes.

El Sol de México

[Corte y Legislativo tendrán última palabra sobre reforma eléctrica: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que en el caso de enviar una reforma constitucional en materia eléctrica y los legisladores deciden no aprobarla, quedará en manos del Poder Legislativo la decisión, pero por principios el gobierno que encabeza está obligado a resolver el caso.

La reforma eléctrica "es solamente quitarle las aristas más filosas al esquema de privatización, pues la reforma energética que se aprobó con sobornos a legisladores, contiene muchísimas más cosas que consideramos lesivas para el interés público", aseguró.

[AMLO: Decisión del INE sobre Félix Salgado es un atentado a la democracia](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este viernes que la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) en relación al registro de la candidatura del Morenista Félix Salgado Macedonio fue un atentado a la democracia.

"No nos gustas tú y entonces a ver, busco un pretexto, cualquiera, una excusa. Y te elimino'. Yo nunca lo voy a ver bien y espero que comprendan que no es una intromisión, es una decisión del INE (...) Cómo voy yo a quedarme callado nomás porque soy presidente. Eso para mí es un atentado a la democracia, así de claro, es juego sucio, es antidemocrático", comentó.

EL UNIVERSAL

[Ricardo Salinas, dueño de Tv Azteca, cree que el INE debe morir pronto](#)

Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo [Salinas](#) comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe "morir pronto".

En su grupo de Telegram, el empresario dijo que en los últimos días escuchó mucho sobre este instituto por lo que se puso a investigar e informarse, a preguntar y le gustaría dar su opinión.

"Por lo pronto yo creo que el INE debe morir pronto", destacó Salinas Pliego.

MILENIO

[INE actuó con apego a la ley al cancelar registro de Félix Salgado: PAN en el Senado](#)

El representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Antonio Martín Del Campo, dijo que el órgano actuó con congruencia y apego a la ley al cancelar el registro a Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena al gobierno de Guerrero.

El senador señaló que la bancada de Acción Nacional en el Senado respalda esta decisión del Consejo General del INE.

Indicó que que los aspirantes a un cargo de elección popular tienen la obligación de transparentar los recursos de las precampañas, y Salgado Macedonio no entregó el informe de gastos como establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

[Fallece Jorge Bustamante, fundador del Colegio de la Frontera Norte](#)

El fundador, presidente y profesor emérito de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Jorge Agustín Bustamante Fernández, falleció ayer a los 83 años.

Especialista en el tema migratorio, el académico, oriundo de Chihuahua, fue también defensor de los derechos humanos y socio fundador de La Jornada

Alberto Hernández Hernández, actual presidente del Colef emitió sus condolencias, junto con el anuncio del deceso del fundador de esa institución, quién también fue investigador nacional emérito por el Conacyt, profesor emérito por la Universidad de Notre Dame y premio Nacional de ciencias 1988, entre muchos otros reconocimientos y distinciones que recibió.



[¿Saldrás en Semana Santa? Estas son las playas y destinos turísticos que abrirán \(y los que no\)](#)

Los estados del país prevén una ligera recuperación económica en estas vacaciones de Semana Santa; sin embargo, lanzan una serie de restricciones para el turismo nacional y extranjero.

Los turistas tendrán que someterse a las reglas implementadas por los destinos de playa, centros turísticos o religiosos que fueron implementados por los gobiernos locales para evitar la propagación del COVID-19.

Acapulco

A menos de tres días para el inicio del periodo vacacional de Semana Santa, Acapulco registra reservaciones hoteleras por el orden del 43.3 por ciento, para el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 11 de abril, confirmó el secretario de turismo municipal José Luis Basilio Talavera.



[Buque lleva tres días bloqueando Canal de Suez; Egipto batalla para liberarlo](#)

Remolcadores y una draga especializada en succión trabajan este viernes para liberar un enorme buque carguero que continúa atravesado en el Canal de Suez de Egipto luego de tres días, bloqueando una vía crucial para el comercio mundial.

El Ever Given, un buque con bandera panameña que transporta carga entre Asia y Europa, encalló el martes en la estrecha vía artificial que separa el África continental de la península de Sinaí. La embarcación quedó atrapada en un tramo de un solo carril del canal, aproximadamente a seis kilómetros al norte del acceso sur, cerca de la ciudad de Suez.

El buque, propiedad de la compañía japonesa Shoei Kisen KK, ha bloqueado el tráfico en el canal, causando dolores de cabeza para el comercio a nivel mundial.

El Sol de México

[Lula culpa a Bolsonaro del "mayor genocidio" en Brasil por manejo de pandemia](#)

El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, Lula, calificó la situación que vive su país por la pandemia de "el mayor genocidio de nuestra historia" y responsabilizó de ello al actual mandatario, Jair Bolsonaro.

"El martes murieron en Brasil tres mil 158 personas a consecuencia de la Covid. Es el mayor genocidio de nuestra historia", afirmó Lula, en una entrevista al semanario alemán "Der Spiegel", la primera que concede a un medio internacional desde que el Tribunal Supremo anuló la condena por corrupción que pesaba sobre él.



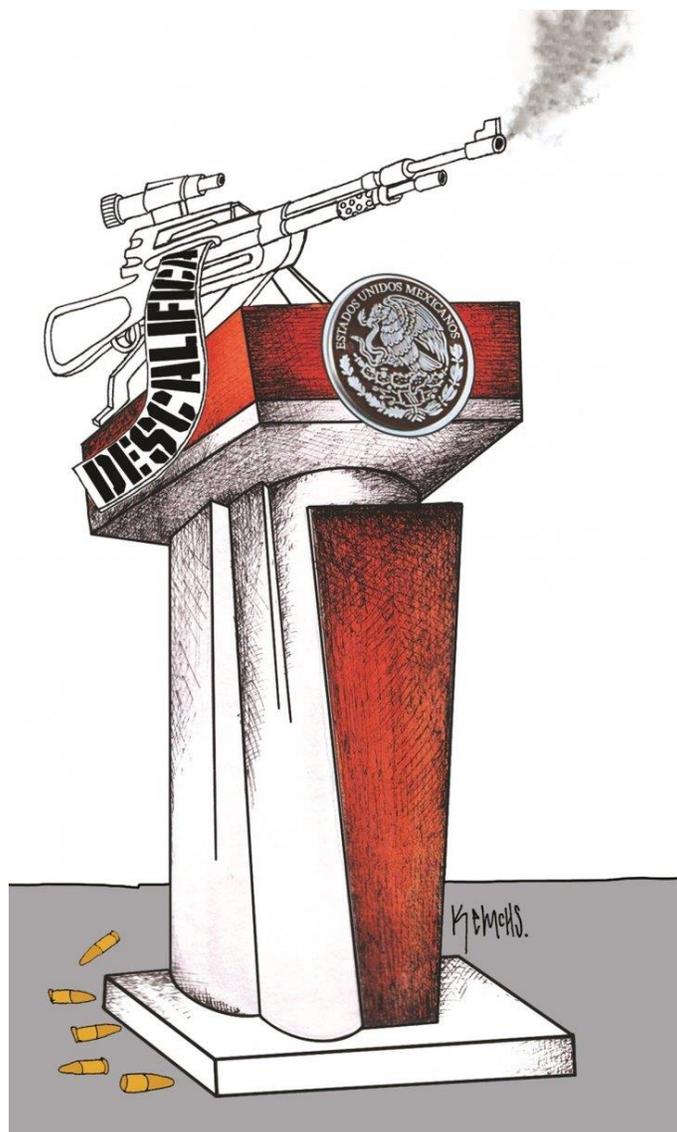
[Brasil, Uruguay y Paraguay se enfrentan a Argentina en tensa cumbre del Mercosur](#)

Brasil, Uruguay y Paraguay se enfrentaron a Argentina este viernes al pedir mayor flexibilidad para negociar acuerdos comerciales, durante una tensa cumbre de presidentes del Mercosur organizada en Buenos Aires para conmemorar el 30 aniversario del bloque.

La tirantez en las discusiones fue tal, que al cierre de la cumbre el presidente argentino, Alberto Fernández, respondió ofuscado al resto de sus socios. "Si nos hemos convertido en una carga lo lamento, la verdad es que no queríamos ser una carga para nadie".

EL UNIVERSAL

Descalificaciones



Pelea de poder a poder



NUEVA ALQUIMIA ELECTORAL - Fisgón



DESCARADAMENTE - Helguera



DISCÍPULA AVENTAJADA - Rocha



LA PASIÓN DEL PEJE by @chavodeltoro

CUÁNTA ZALAMERÍA OBSERVÉ EN EL JOVEN ATTOLINI

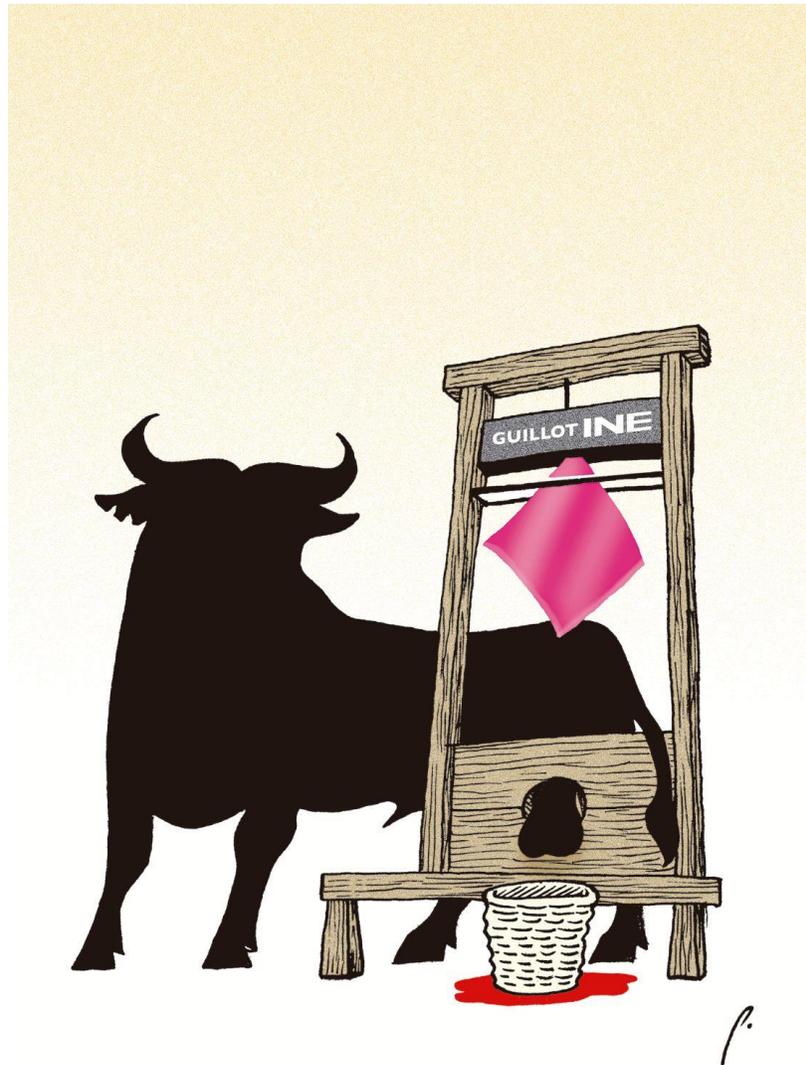
CON DECIRME 'PAPÁ' BASTABA



Más de 200000 muertes

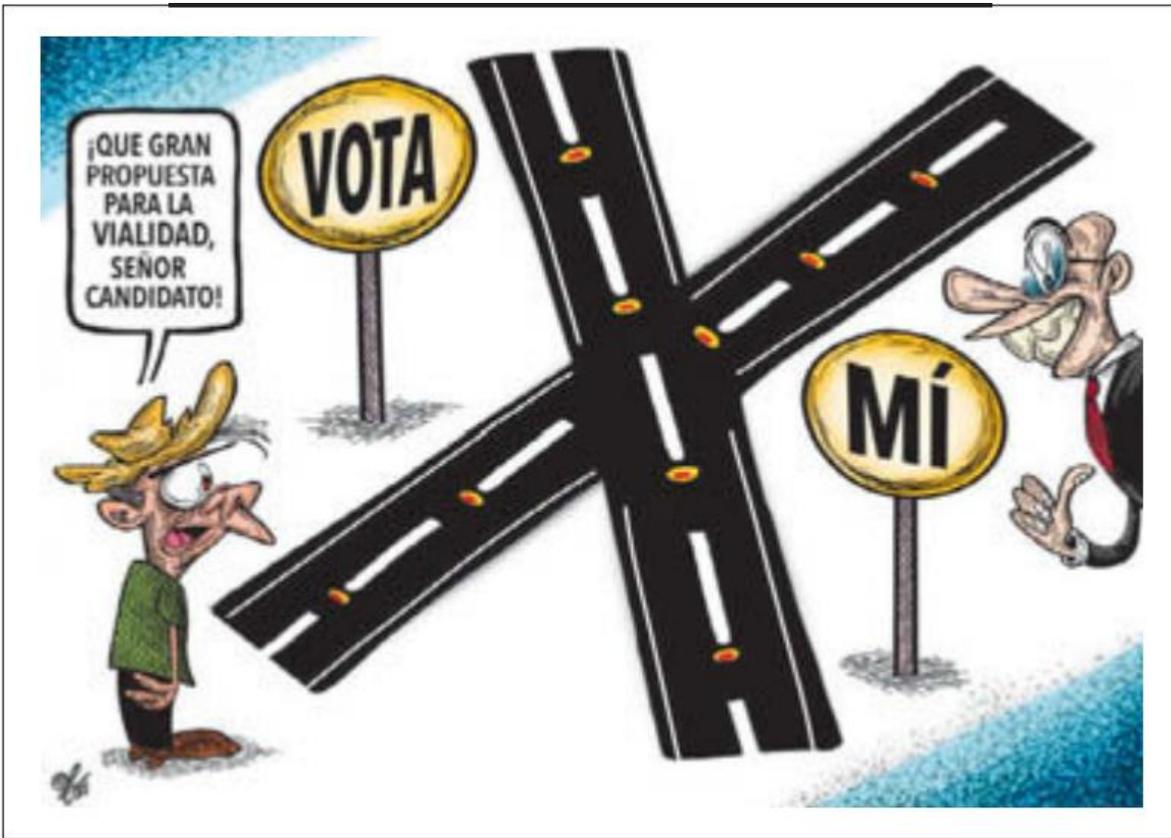


Consejo General



Mal y tarde







Más sobre Nxivm

¿Todo se agota con el video de la entrevista Clara Luz/Keith Raniere? No. ¿Quién lo filtró? ¿Fueron alumnos de Nxivm desde The knife, Rainbow Cultural Garden? ¿O alguno de los parientes o hijos de, al menos, tres presidentes de México? ¿Familiares semejantes de diversos empresarios, algunos de Monterrey? ¿De la propia presidencia de Morena? Cuánta miseria intelectual y moral de cierta élite nuestra. Y costeadada con dinero nuestro.

Donceles

